

Acta de la Sesión Ordinaria n.º05-21, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., en la ciudad de San José, el miércoles diecisiete de febrero del dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta y dos minutos, con el siguiente CUÓRUM:

Licda. Mahity Flores Flores, quien preside; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente; Lic. Javier Zúñiga Moya, Tesorero; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Secretaria; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal; Dr. Arnoldo Ricardo André Tinoco, Fiscal.

Además, asisten:

Por BCR Valores S.A.

MBA Vanessa Olivares Bonilla, Gerente; Lic. Ivan Monge Cubillo, Jefe Riesgo y Control Normativo; Licda. Maribel Lizano Barahona, Auditora Interna a.i.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva.

El Asesor Jurídico de la Junta Directiva Lic. Juan Carlos Castro Loria no asiste por encontrarse atendiendo asuntos propios de su cargo.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

La señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º05-21, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Actas de las sesiones ordinaria n.º03-21 y extraordinaria n.º04-21, celebrada el tres y once de febrero del 2021, respectivamente.*

C. ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA

C.1 *Resumen de asuntos conocidos en la reunión n.º18-2020CCA.*

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS INFORMATIVOS

Jefatura de Riesgos y Control Normativo:

F.1 *Informe de Cumplimiento de Indicadores de Riesgo (Var de Tipo de Cambio). (CONFIDENCIAL)*

F.2 *Informe de Cumplimiento Normativo, con corte a enero 2021. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la Sociedad:

F.3 *Análisis de Estados Financieros con corte a enero, 2021. (CONFIDENCIAL)*

F.4 *Estados Financieros, con corte a enero, 2021.*

F.5 *Seguimiento de la Carta a Gerencia de TI. (CONFIDENCIAL)*

F.6 *Informe de Seguimiento Stratic (CONFIDENCIAL)*

Expositora: *Sra. Flor Díaz Valverde, Jefe de Mercados BCR Valores.*

F.7 *Informe de Seguimiento de Contrapartes Locales e Internacional. (CONFIDENCIAL)*

Expositora: *Sra. Flor Díaz Valverde, Jefe de Mercados BCR Valores.*

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º05-21, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva las actas de las sesiones ordinaria n.º03-21 y extraordinaria n.º04-21, celebradas el tres y once de febrero del dos mil veintiuno, respectivamente.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Por unanimidad de los presentes, aprobar las actas de las sesiones ordinaria n.º03-21 y extraordinaria n.º04-21, celebradas, en su orden, el tres y once de febrero del dos mil veintiuno.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Comité Corporativo de Auditoría*, se presenta para conocimiento de la Junta Directiva informe de los asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º18-2020CCA, celebrada el 15 de diciembre del 2020, sobre los temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente físico y en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados en la reunión n.º18-2020CCA, celebrada el 15 de diciembre del 2020, sobre los temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la gestión de riesgos de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la gestión de riesgos de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la estrategia comercial de

la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla**, dice que, en esta oportunidad, presenta el resultado de los Estados Financieros de BCR Valores S.A., con corte a enero del 2021.

Seguidamente, la señora **Olivares Bonilla** realiza una amplia exposición del Balance de Situación, Estado de Resultados y comisiones por servicios, para el citado mes, para lo cual se apoya de la siguiente documentación:

Resumen Ejecutivo Enero 2021:

Al cierre enero del 2021 BCR Valores registró una utilidad acumulada de ¢253 millones, la cual es un 53% menor a la registrada al mismo corte del periodo 2020 y un 43% mayor a lo estimado en el presupuesto 2021. La variación en la utilidad neta se ve afectada por los siguientes factores:

Los ingresos financieros generados por la amortización de rendimientos diarios de la cartera de inversiones propia, presenta una disminución del 22% al ser comparado con el cierre de enero del 2020. Estos ingresos se han generado por un volumen de inversiones por cuenta propia, el cual al cierre de enero 2021 alcanzó la suma de ¢46,222 millones, un 18% menor al mismo corte del periodo 2020. Al compararse con el presupuesto 2021, los ingresos financieros reales presentaron una disminución del 7%.

Por otro lado, en lo que respecta a ganancias de capital, se registran ¢63 millones al cierre de enero 2021, disminuyendo un 83% al compararse con el mismo periodo del año anterior. Al compararse con el presupuesto 2021, lo percibido en esta línea de ingresos al cierre de este periodo, presenta un incremento del 118%.

En lo referente al gasto originado por el costo de las recompras, al compararse con el cierre del periodo 2020, disminuye en un 57%, debido a la baja en el volumen de apalancamiento al corte indicado del 24%. Al compararse con el presupuesto 2021, esta partida presentó un 42% por debajo de lo estimado.

En lo correspondiente a los ingresos operativos, las comisiones bursátiles disminuyen al comparar el corte de ambos periodos, en un 32%, debido a la baja en todas las líneas de negocio, excepto en las comisiones percibidas en mercado internacional, las cuales se incrementaron en alrededor de 11 veces. En lo referente al presupuesto, se presenta una disminución del 14%.

En relación con los gastos administrativos, el gasto de personal disminuye un 38% al compararse con el periodo 2020. Lo anterior tiene un efecto directo en las cargas sociales patronales que el puesto de bolsa debe de pagar. Por otro lado, al comparar esta cuenta contra presupuesto, disminuye en un 36%. En lo referente a los otros gastos administrativos, estos disminuyen en un 4%.

En lo que respecta al balance de situación el puesto cuenta con un activo total al cierre de diciembre de ¢50,568 millones de los cuales ¢46,222 millones corresponden a la cartera de inversiones propia; la cual al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior, esta disminuye en un 18%.

Al cierre de enero del 2021, se registra un patrimonio total de ¢21,814 millones, afectado entre otras cosas por la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre una ganancia no realizada de ¢1,335 millones; además de la utilidad del periodo de ¢253 millones, la cual baja un 53% respecto a la generada en el mismo periodo del año 2020.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo en el artículo 31, inciso 6, punto iii, Responsabilidades de la Alta Gerencia:

31.6. Proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Entre esta información se encuentra:

(iii) Los niveles de capital, liquidez y solidez financiera de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.

Segundo. La información que se debe presentar a Junta Directiva, requerida por el Sistema de Información Gerencial (SIG).

Se dispone:

Dar por conocida la información presentada en relación con los estados financieros y gestión de terceros de la Sociedad BCR Valores S.A., con corte a enero del 2021.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla**, dice que, como todos recordarán el año pasado, en sesión n.º22-2020, artículo V, se aprobó que su persona participara en la capacitación denominada *Scrum Proyectos Ágiles*, que impartió la empresa: GTI Gobernación y Tecnologías de Información, los lunes y miércoles del periodo comprendido del 12 al 26 de octubre del 2020, con un costo de US\$381.5 + IVA por participante.

Al respecto, doña **Vanessa** informa que finalizó la capacitación y ya aplicó los exámenes y se obtuvo la certificación en el tema de gestión de soluciones (Scrum Máster), por lo que agradece la oportunidad brindada.

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XII

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles tres de febrero del dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIII

Termina la sesión ordinaria n.º05-21, a las doce horas con cinco minutos.